Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN-CMAS-LA-01-2024, relativa a la contratación del servicio de "Vales de Despensa en Monedero Electrónico", para la Comisión Municipal de Aguan Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 26 fracción I, 35 fracción II, 37 fracción V, 39 fracción II y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 21 fracción I y 23 fracción III del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

1. **Lugar y fecha.**
   En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las **12:00 horas** del día **24 de enero de 2024**, se encuentran reunidos en la Sala de juntas de la Dirección General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), "La Comisión", sita en la Avenida Miguel Alemán número 109, Colonia Federal, de esta Ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. **Preside el acto.**
   De conformidad con lo establecido en los artículos 97 fracción VII y 98 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), preside el presente acto el **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca**, **Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

3. **Motivo.**
   Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional **No. LPN-CMAS-LA-01-2024** relativa a la contratación del servicio de "**Vales de Despensa en Monedero Electrónico" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).**

4. **Modificaciones o aclaraciones de "La Comisión" a los licitantes de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-CMAS-LA-01-2024.**

   El C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, efectúa la siguiente precisión a las bases de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-CMAS-LA-01-2024** relativa a la contratación del servicio de **"Vales de despensa en monedero electrónico"**, como a continuación se describe:

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

DICE:	DEBE DECIR:
CAPITULO VI DE LA INSCRIPCON Y VENTA DE BASES. El costo de las presentes Bases de la licitación será de $1,530.00(mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.)	CAPITULO VI DE LA INSCRIPCON Y VENTA DE BASES. El costo de las presentes Bases de la licitación será de $1,520.00(mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.)

ANEXO NÚM. 20 DICE:

Partida (1)	Concepto (2)	Periodo (3)	Importe mínimo personal de confianza (4)	Importe máximo personal de confianza (4)	Importe mínimo personal de base (4)	Importe máximo personal de base (4)	Importe mínimo personal de jubilados (4)	Importe máximo personal de jubilados (4)	Importe mínimo personal eventual y de tiempo y obra (4)	Importe máximo personal eventual y de tiempo y obra (4)	Importe total mínimo en vales	Importe total máximo en vales
Importe total de la despensa en tarjetas electrónicas												
Comisión o Bonificación sobre el monto total (%)											(5)	
IVA sobre la Comisión												
Total Total (Deberá señalar la equivalencia a pesos del porcentaje de la comisión o bonificación)												

COMISIÓN O BONIFICACIÓN CON LETRA

DEBE DECIR:

Partida (1)	Concepto (2)	Periodo (3)	Importe mínimo personal de confianza (4)	Importe máximo personal de confianza (4)	Importe mínimo personal de base (4)	Importe máximo personal de base (4)	Importe mínimo personal de jubilados (4)	Importe máximo personal de jubilados (4)	Importe total mínimo en vales	Importe total máximo en vales
			$4,894,399.52	$12,235,998.80	$11,995,680.00	$29,989,200.00	$3,889,246.55	$9,723,116.38	$20,779,326.07	$51,948,315.18
Importe total de la despensa en tarjetas electrónicas										
Comisión o Bonificación sobre el monto total (%)									(5)	(5)
IVA sobre la Comisión										
Total										
Comisión o bonificación con letra										

5. **Recomendaciones de la convocante a los licitantes.**
Con la finalidad de evitar que las propuestas técnicas o económicas de los licitantes de esta convocatoria sean desechadas, a continuación, se les informa de las causales frecuentes en los procesos de contratación:

- Verificar los nombres de los servidores públicos a quienes son dirigidos los Anexos de las bases.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

- Omitir el archivo electrónico en USB con la información requerida en las bases.
- Omitir la firma del representante legal o persona facultada jurídicamente para la suscripción de documentos, en alguno de los Anexos enunciados en las bases de la presente licitación.
- Anexar la carátula del Estado de cuenta bancario, solicitado en el Anexo No. 23.
- Los sobres de las propuestas deberán contener el nombre y la firma del representante legal o persona facultada jurídicamente para la suscripción de documentos.
- La omisión de los folios en las hojas y agregados de las propuestas conforme lo indican las bases de la licitación.

6. **Solicitudes de aclaración, precisión y/o pregunta por los licitantes y respuestas por parte de "La Comisión" a través de la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.**

El C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, hace saber a los presentes que con fecha **12 de enero de 2024**, se publicó la Convocatoria 01 de la **Licitación Pública Nacional No. LPN-CMAS-LA-01-2024** relativa a la contratación del servicio de **"Vales de Despensa en Monedero electrónico"** en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el Diario de Xalapa, y en la dirección http://www.cmasxalapa.gob.mx página oficial de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

De igual forma, la venta de las Bases se realizó del **día 12 al 18 de enero del 2024,** haciendo constar que los licitantes adquirieron en tiempo y forma las bases para participar en la presente licitación, se enlistan a continuación:

1.- Servicios Broxel S.A.P.I de C.V.
2.-Efectivale S.R.L. de C.V.
3.- Monederos Pay Company S.A de C.V.
4.-Pluxee Mexico S.A de C.V.
5.-Toka Internacional S.A. P. I de C.V.

A continuación, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el **capítulo VII "Junta de Aclaraciones"**, en sus cláusulas décima séptima, décima octava, décima novena y vigésima de las bases que rigen la presente licitación, se procede a dar respuesta a las aclaraciones, precisiones y/o preguntas recibidas previamente

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

por los licitantes: **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V., Servicios Broxel S.A.P.I de C.V. y Pluxee Mexico, S.A. de C.V.,** turnadas por la Gerencia de Recursos Materiales y

Servicios Generales mediante memorándum números **GRMySG-DA/349/2024** de fecha 22 de enero de 2024 y enviadas vía correo electrónico a prestacionessociales@cmasxalapa.gob.mx , atendidas por la Gerencia de Recursos Humanos mediante memorándum número **GRH/233/2024** de fecha 23 de enero de 2024; señalando que se recibieron en tiempo y forma por los licitantes, mismas que a continuación se transcriben junto con sus respectivas respuestas:

Licitante: Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.

	Base / Apéndice / Anexo / Apartado / Formato	Aclaración, Precisión y/o Pregunta	Respuesta
1.	Capitulo II, CONDICIONES DE PRECIO, ENTREGA Y PAGO. Quinta, FECHA Y LUGAR DE ENTREGA.	Dice "El licitante que resulte adjudicado, deberá entregar las tarjetas electrónicas con banda magnética y chips de vales de despensa a más tardar a los 2 (dos) días hábiles posteriores a la fecha de formalización del contrato". Se solicita a la convocante que el tiempo de entrega sea de 7 a 10 días hábiles después de corroborar el Lay Out con el area correspondiente, debido a que son monederos personalizados y con el fin de proporcionar un servicio oportuno y de calidad como lo merece la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.	Se autorizan 7 días naturales para la entrega de las tarjetas electrónicas con banda magnética y chips de vales de despensa.
2.	Capitulo II, CONDICIONES DE PRECIO, ENTREGA Y PAGO. Quinta, FECHA Y LUGAR DE ENTREGA, 4°. párrafo.	Dice "En caso de no entregar las tarjetas con los requisitos que se señalan en el anexo técnico, el "licitante" deberá resarcir a "La Comisión" con el 1% (uno por ciento) del monto total del contrato por cada día natural de atraso, como sanción por incumplimiento de contrato.". Se solicita a la convocante que la sanción del 1% sea solo por el monto de los bienes no	La cláusula queda tal cual se encuentra estipulada en el anexo técnico, no se autoriza la solicitud.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo y transparencia

		entregados y no por el monto total del contrato, con el fin de poder ofrecer una propuesta acorde a la dependencia. Favor de pronunciarse al respecto.	
3.	CAPITULO III DECIMA PRIMERA	Dice "los licitantes deberán entregar los sobres correspondientes en un horario de 9:00 Hrs. a 12:00 hrs. antes del acto de Recepción y Apertura de las propuestas, en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Pregunta, ¿Es correcto entender que nuestra propuesta se puede enviar por mensajería especializada corroborando previamente que el paquete se haya entregado en tiempo y forma por parte nuestra? En caso de ser entrega presencial, ¿la entrega de sobres podrá ser el mismo día del evento antes de las 12:00 Hrs.?	Horario: párrafo tercero. Así también podrán recibir los sobres hasta 30 minutos antes, si se envía a través del servicio postal o mensajería certificada o entregarlas personalmente en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales en el domicilio de "La Comisión", en el entendido que toda propuesta extemporánea no será aceptada. En caso de ser presencial se puede entregar previo registro de quien represente a la empresa el día y hora del evento de apertura.
4.	CAPITULO VIII INTEGRACION DE LA PROPUESTA TECNICA Sub Inciso A)	Solicitan Presentar comprobante de pago de las bases motivo de la presente licitación. ¿En caso de solo presentar los sobres con la propuesta de mi representada y no estar presencialmente en el evento el comprobante de pago podrá será en fotocopia simple?	Si se acepta fotocopia simple del pago de las bases.
5.	CAPITULO VIII INTEGRACION DE LA PROPUESTA TECNICA Sub Inciso H)	Solicitan presentar de forma impresa y en archivo electrónico (USB) directorio de establecimientos. Con el fin de seguir las guías de buenas prácticas para reducir el uso de Papel Impreso y debido a la extensa cantidad de establecimientos con los que se cuentan serian demasiadas hojas	La solicitud es procedente, puede ser presentada únicamente en USB.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

		impresas, se solicita a la convocante se omita la presentación del Directorio en forma Impresa, y solo se presente en forma electrónica. Favor de pronunciarse al respecto.	
6.	CAPITULO VIII INTEGRACION DE LA PROPUESTA TECNICA Sub Inciso S)	Solicitan "Presentar documentación que acredite esta situación, anexando facturación de venta a Organismos Públicos y Privados" ¿Con el fin de cumplir con este punto, con la presentación de tres facturas será suficiente?	Si se acepta con tres facturas.
7	CAPITULO VIII INTEGRACION DE LA PROPUESTA TECNICA Sub Inciso U)	Con el fin de garantizar un servicio optimo y de calidad, se solicita a la convocante se presente como requisito obligatorio la Norma ISO 9001:2015 a nombre de la participante correspondiente a Call Center para corroborar que se cuenta con la capacidad para atender el universo de llamadas que se puedan presentar. Favor de pronunciarse al respecto.	La solicitud no es procedente, sin embargo, dicho requisito será considerado como un PLUS a quien lo presente en su propuesta.
8.	ANEXO NO. 5	¿Dicho Anexo puede ser en formato libre, respetando los requisitos mínimos solicitados por su representada en la parte inicial del escrito? Esto debido a que el espacio que requerimos para presentar nuestras Características técnicas sería muy pequeño. Favor de pronunciarse al respecto.	Si puede realizar en formato libre siempre y cuando respete lo solicitado en la tabla, puede anexar las hojas que considere pertinente.
9.	ANEXO 20	¿En el formato solicitan los importes mínimos de la propuesta, Debido a que no existen importes mínimos se eliminaran dichas columnas? Favor de pronunciarse al respecto.	De acuerdo a bases el mínimo es el 40% del total de cada concepto solicitado. Se anexa tabla 1, con los montos máximos y mínimos.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Licitante: Servicios Broxel S.A.P.I de C.V.

#	Base / Apêndice / Anexo / Apartado / Formato	Aclaración, Precisión y/o pregunta	Respuesta
1.-	EN RELACIÓN AL CAPÍTULO II, FRACCIÓN 5A. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA SE MENCIONA QUE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS SE DEBERÁN ENTREGAR A MÁS TARDAR A LOS DOS (DOS) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	Pregunta 1.- Se solicita a la convocante nos permita entregar los monederos electrónicos a más tardar a los 5 (cinco) días posteriores a la firma del contrato.	Se autorizan 7 días naturales para la entrega de las tarjetas electrónicas con banda magnética y chips de vales de despensa
2.-	CAPITULO IV.- DÉCIMA PRIMERA.- EN CASO DE NO ASISTIR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, LA PERSONA DESIGNADA DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE	Pregunta 2.- Favor de indicar en qué momento se debe entregar la carta poder simple o si forma parte de la propuesta y deberá venir en sobre cerrado. Favor de pronunciarse al respecto.	Capitulo IV.- Decima Primera. - Para los licitantes que decidan asistir en el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse y registrarse 30 minutos previos al evento. Al momento de registrarse deberán entregar cualquiera lo siguiente: 1. Original y copia para cotejo de identificación oficial vigente con fotografía. 2. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades para comprometerse por sí o por su

Avenida Manuel Alemán número 109, colonia Federal, C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

			representada para participar en dicho acto (anexando copia simple del poder notarial). 3. En caso de no asistir el representante legal de la empresa, la persona designada deberá presentar carta poder simple para poder participar en el acto correspondiente, debidamente firmada por el representante legal. No forma parte parte de la propuesta eso se entrega antes de entrar al evento como se indicó arriba.
3.-	REQUISITO.- EN RELACIÓN AL CAPÍTULO VIII, FRACCIÓN VIGÉSIMA PRIMERA INCISO H). SE INDICA QUE SE DEBE PRESENTAR EN FORMA IMPRESA EL DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS A NIVEL NACIONAL	Pregunta 3.- Se solicita a la convocante nos permita presentar el directorio únicamente de manera electrónica, a efecto de facilitar su búsqueda y optimizar el uso de los recursos y no afectar el medio ambiente esto último por la extensión del listado. Favor de pronunciarse al respecto.	La solicitud es procedente, puede ser presentada únicamente en USB.
4.-	REQUISITO.- EN RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO. CONSULTA DE SALDOS E INFORMACIÓN.	Pregunta 4.- Para la correcta atención de los usuarios se solicita a la convocante demuestre de manera obligatoria el cumplimiento a la norma NMX-CC-IMNC-2015/ISO 9001:2015, la cual	La solicitud no es procedente, sin embargo, dicho requisito será considerado como un PLUS a quien lo presente en su propuesta.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

		garantiza el cumplimiento bajo el Sistema de Gestión de calidad de los servicios de Call Center, como atención telefónica "activación de tarjetas, Bloqueo y desbloqueo por seguridad, Reporte por Robo o Extravío, Aclaraciones, Consulta de saldos y movimientos" " Monitoreo" y "supervisión". Se solicita a la convocante se pronuncie al respecto.	
5.-	REQUISITO.- EN RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO. COBERTURA. INDICAR SI LA TARJETA ES ACEPTADA EN ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTA CON TERMINAL BANCARIA A NIVEL NACIONAL Y LOCAL SOBRE TODO SI ES ACEPTADA EN LAS PRINCIPALES TIENDAS, FARMACIAS, ABARROTES, CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO, ZAPATERÍAS, PAPELERÍAS, ENTRE OTRAS CON MAYOR REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.	Pregunta 5.- ¿Se requiere alguna cobertura en establecimientos especiales o es suficiente con contar con una marca de aceptación tal como Visa, a fin que sea aceptada nuestra oferta?. Lo anterior en el entendido de que la aceptación Visa garantiza la aceptación en el 100% de establecimientos que cuentan con terminal bancaria. Se solicita a la convocante se pronuncie al respecto.	Los vales de despensa en Monederos Electrónicos deben ser canjeables por una variedad de productos de la canasta básica, así como bienes y/o servicios por lo menos en las principales tiendas, farmacias, abarrotes, cadenas de tiendas de autoservicio, zapaterías, papelerías, entre otras con mayor representación en la ciudad de Xalapa, Ver.
6.-	REQUISITO.- EN RELACIÓN AL ANEXO TÉCNICO. SERVICIOS A LOS USUARIOS. E)INCISO SOBRE ESTACIONES DE SERVICIO AFILIADOS A LA TARJETA.	Pregunta 6.- El término estación de servicio hace referencia a un establecimiento de venta de combustible; por lo que considero que esta apreciación es incorrecta. Favor de pronunciarse al respecto.	En los términos para la licitación en curso el término "Estación de Servicio" se refiere a las principales tiendas, farmacias, abarrotes, cadenas de tiendas de autoservicio, zapaterías, papelerías, y demás

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

			establecimientos en los que se puede utilizar el vale de despensa.

Pluxee de Mexico S.A. de C.V.

1.-	CON RELACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN CAPITULO II. CONDICIONES DE PRECIO, ENTREGA Y PAGO, NUMERO QUINTO	para la entrega de las tarjetas electrónica con banda magnética y chips de vale de despensa. se solicita que se acepte la entrega a máximo 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de formalización del contrato debido que se utiliza un servicio de mensajería externo para la entrega, ¿se aceptaría nuestra propuesta?	Se autorizan 7 días naturales para la entrega de las tarjetas electrónicas con banda magnética y chips de vales de despensa
2.-	CON RELACIÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN CAPITULO II. CONDICIONES DE PRECIO, ENTREGA Y PAGO, NUMERO SEXTO FORMA DE PAGO, YA QUE NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.	Solicitamos a la convocante que, derivado de la naturaleza de nuestro producto, se acepten las condiciones de prepagó sobre cada pedido solicitado o dispersión sea el caso. pluxee mexico s.a. de c.v., podrá facilitar una factura en base a la carga de su pedido a realizar en la plataforma vive sodexo que realice la persona que indique la comisión municipal de agua potable y saneamiento de xalapa, ver. para que inicien su proceso de pago interno, la factura se podrá bajar de la plataforma acceso a dito 2.0 pluxee mexico s.a. de c.v asignara claves de acceso a la persona que indique la comisión municipal de agua potable y saneamiento de xalapa, ver., dicha factura será sin timbrar a los trabajadores, ¿se aceptaría	Dicha solicitud se rechaza, las condiciones de precio, entrega y pago quedan tan cual se encuentran establecidas en las bases.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Tabla No.1 Montos Mínimos y Máximos

Partida	Concepto	Periodo	Importe mínimo personal de confianza (4)	Importe máximo personal de confianza	Importe mínimo personal de base	Importe máximo personal de base	Importe mínimo personal de jubilados	Importe máximo personal de jubilados	Importe Total mínimo en vales	Importe Total máximo en vales
-1	-2	-3		-4	-4	-4	-4	-4		
			$4,894,399.52	$12,235,998.80	$11,995,680.00	$29,989,200.00	$3,889,246.55	$9,723,116.38	$20,779,326.07	$51,948,315.18
Importe total de la despensa en tarjetas electrónicas										
Comisión o Bonificación sobre el monto total (%)										
IVA sobre la Comisión										
Total										
Comisión o bonificación con letra										

Las preguntas de los licitantes descritas en la presente acta circunstanciada, fueron transcritas conforme a su documento original, los cuales se encuentran suscritos por el apoderado legal de Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. y por el representante legal de Servicios Broxel, S.A.P.I de C.V. y Pluxee de Mexico S.A. de C.V.

7. Hechos relevantes y manifestaciones.
El C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, hace constar que se da respuesta a los cuestionamientos formulados por los licitantes y pasan a formar parte integral de las Bases y anexos de la Licitación Pública Nacional **LPN-CMAS-LA-01-2024** relativa a la contratación del servicio de **"Vales de despensa en monedero electrónico"**

8. Cierre del evento.
La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presente por parte de éstos en el presente proceso de licitación pública será salvaguardada su confidencialidad en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Finalmente se informa a los presentes que el próximo acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **02 de febrero de 2024**, a las **12:00 p.m.**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-CMAS-LA-01-2024
"VALES DE DESPENSA EN MONEDERO ELECTRÓNICO"

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **12:30 horas** del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra. Claudia Pacheco Aranda
Directora de Administración

C.P.A. Carlos Augusto Amezcua
Contralor Interno

L.C.P. Rubén Armando Barona Alba
Gerente de Recursos Financieros

L.A. María Cristina Reyes Tapia
Gerente de Recursos Humanos

Lic. Cristopher Gómez Deseano
Coordinador Jurídico

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca
Gerente de Recurso Materiales
y Servicios Generales

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar
Jefa del Departamento de Adquisiciones

No se presentó ningún proveedor a la Junta de Aclaraciones.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00